

Distrito Escolar Unificado de Acton-Agua Dulce

Empoderar a los alumnos de hoy para prosperar en el mundo del mañana

El 1 de julio, el gobernador Newsom firmó el proyecto de ley de la Asamblea (AB) 104 que requiere que los distritos escolares implementen políticas complementarias para ayudar a mantener a los estudiantes indemnes del impacto negativo de la pandemia en el rendimiento académico de los estudiantes.

Como medida de urgencia, el proyecto de ley entra en vigor inmediatamente y hace lo siguiente:

- Para el año académico 2021-22, este proyecto de ley requeriría que un distrito escolar implemente una política complementaria con respecto a la retención de alumnos que, en el año académico 2020-21, recibieron calificaciones deficientes en al menos la mitad de los cursos del alumno. excepto para los alumnos matriculados en el grado 12 durante el año académico 2020-21.
- Crea un proceso para que los padres soliciten que los estudiantes reciban un "Aprobado" o "No Aprobado" en lugar de una calificación con letras en el año académico 2020-21 y requiere que las CSU acepten esas transcripciones modificadas para fines de admisión.
- Requiere que los estudiantes que estaban en su tercer o cuarto año de escuela secundaria en el año escolar 2020-21 y que no están en camino de graduarse dentro de los cuatro años estén exentos de los requisitos de graduación locales y se les dé la oportunidad de completar los cursos requeridos para graduación.

Para obtener el texto completo de AB 104, visite:

https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/billNavClient.xhtml?bill_id=202120220AB104.

Para la SOLICITUD DE CAMBIO DE GRADO AÑO ESCOLAR 2020-2021, haga clic aquí:

<https://docs.google.com/document/d/1lay5yC0q1YmvbojVS69LqpmVEaf0pucAvTnS3xSjN7g/e/dit?usp=sharing>

SEC. 2- 49066.5: Un alumno deberá presentar una solicitud de conformidad con la subdivisión (b) a la agencia educativa local del alumno dentro de los 15 días calendario de la agencia educativa local, de conformidad con la subdivisión (f), publicando un aviso en su sitio web de Internet y proporcionando un aviso por escrito a sus alumnos y sus padres o tutores. Una agencia educativa local no aceptará solicitudes después de esa fecha. La fecha límite para enviar la solicitud de cambio de grado a Vasquez HS es XXXX

Para obtener información adicional sobre las instituciones postsecundarias y su cumplimiento con el nuevo mandato legislativo:

- Universidad de California (UC): [The University of California's Response to COVID-19: Admissions and Financial Aid](#)
- Universidad Estatal de California (CSU): [COVID-19 Interim Impacts on CSU Undergraduate Admissions Policies and Practices](#)
- Carta de Colegio comunitario: [California Community Colleges Guidance Letter](#)